

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SCANALYTICAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018**

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 18H00, en el domicilio de la Empresa SCANALYTICAL CIA. LTDA., ubicado en la Avenida 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía SCANALYTICAL CIA. LTDA., a la que concurren los señores Maria José Sánchez, en calidad de apoderada especial para efectos de la Junta de la señora Nidia Mairena Víquez Quirós propietaria de veinte mil novecientas cuarenta y ocho participaciones y Pablo Esteban Sánchez Vergara propietario de cincuenta y tres participaciones, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General la señora Maria José Sánchez como Presidente Ad-hoc y, actúa como Secretario, el señor Pablo Sánchez Vergara. La Presidente, declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de socios que es el siguiente:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017.**
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017**
- 3). RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017.- La Presidente solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe y este procede a dar lectura al Informe económico, que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba, sin contar con el voto del socio Pablo Sánchez quien se excusa de participar en la votación, al ser el Representante Legal de la compañía y por así señalarlo la Ley de Compañías.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.- La Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de situación financiera y Estado de Resultados integrales del año 2017 de la Compañía, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos aprueban el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del año 2017, sin contar con el voto del socio Pablo Sánchez quien se excusa de participar en la votación, al ser el Representante Legal de la compañía y por así señalarlo la Ley de Compañías.

TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades, deberían ser mantenidas en la compañía,

sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria, ésta por unanimidad acepta y aprueba que las utilidades se mantengan en la compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 19H00 firmando para constancia todos los Socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

María José Sánchez
Presidente

Abg. Pablo Sánchez
Secretario

Nidia Mairena Víquez Quirós
Debidamente representada por
María José Sánchez
Socia

Pablo Esteban Sánchez Vergara
Socio